



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN PLENO EXTRAORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Según el censo de población y viviendas correspondiente al año 2021 que elabora el Instituto Nacional de Estadística, 187.469 de las 280.054 viviendas de la ciudad de Zaragoza, tienen más de 44 años. Es decir, el 67% del parque de viviendas de la ciudad fue construido antes de 1980. Si tomamos como referencia viviendas anteriores a 1970, es decir, con más de 54 años, la cifra alcanza las 122.678, es decir, el 44% del total de viviendas.

Esto nos presenta un parque de viviendas, envejecido cuya distribución es profundamente desigual según los diferentes barrios, con problemas fundamentalmente de accesibilidad y eficiencia energética, pero también de seguridad y mantenimiento, especialmente en barrios especialmente antiguos como el casco viejo.

Concretando más aún, un estudio de la Universidad de Zaragoza concluía que más de 80.000 personas en la ciudad vivían al menos en una segunda planta o superior sin ascensor.

Por todo ello, resulta imprescindible reforzar los esfuerzos realizados en materia de rehabilitación residencial poniendo el foco precisamente en los proyectos de rehabilitación integral de edificios que actúan tanto sobre la eficiencia energética de los edificios invirtiendo la tendencia de últimos años que ha priorizado actuaciones menores en viviendas particulares y comunidades.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente:

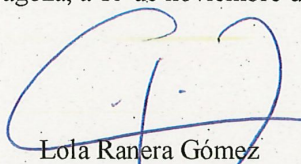
MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a destinar en los próximos presupuestos y durante, al menos, los próximos 5 ejercicios la cantidad de 15 millones de euros anuales a ayudas a la rehabilitación, asegurando que, como mínimo, el 75% de estas partidas se destina de forma exclusiva a la rehabilitación integral de edificios mediante la instalación de ascensor y medidas de eficiencia energética tales como aislamiento, renovación de sistemas de calefacción o instalación de placas fotovoltaicas.



2. Instar al Gobierno de Zaragoza a realizar un plan extraordinario de Inspecciones Técnicas de Edificios que comenzando por el Casco Histórico se extienda a otras zonas de la ciudad y a asegurar líneas de ayuda para las actuaciones que resulten exigibles como consecuencia de dichas inspecciones.
3. Instar al Gobierno de la Ciudad a promover las reformas oportunas de las ordenanzas fiscales al objeto de declarar las actuaciones de rehabilitación integral de vivienda de interés Municipal estableciendo bonificaciones en los diferentes impuestos y tasas exigibles.

En Zaragoza, a 15 de noviembre de 2024



Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

15 NOV. 2024



Grupo Municipal **SOCIALISTAS DE ZARAGOZA** | www.socialistaszgz.com  
SocialistasZGZ | Plaza del Pilar 18, 1ª pl. 50071 - Zaragoza | T. 976721129

Este documento contiene datos no especialmente protegidos